

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**56003** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000660/2016 habiéndose dictado en fecha 15 de septiembre de 2016 por el Ilustrísimo Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia Auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Valenciana de Servicios de Automóvil, S.A. con CIF número A46296935, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don José Guillermo Belenguer Vergara, con domicilio profesional en calle Sorni número 30-1 de Valencia, teléfono 963347064, y correo electrónico [concursovasauto@belenguerabogados.com](mailto:concursovasauto@belenguerabogados.com), expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 LC

Valencia, 18 de octubre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160078897-1